

Aprobada en la sesión del día 24 de noviembre de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete y valiéndose de medios electrónicos se contó con la asistencia del excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado FERNÁN MOLINOS DELAWSKY, la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; LUIS FRANCISCO SUCRE ministro de Salud; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Economía y Finanzas HECTOR ALEXANDER; RAMÓN MARTÍNEZ, ministro de Comercio e Industrias; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; MILCIADES CONCEPCIÓN ministro de Ambiente, en representación del titular de la cartera; y el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la lectura del Orden del Día. Luego de leído es sometido a consideración del Consejo de Gabinete que lo aprueba por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del Día se somete a aprobación el acta de la sesión del 12 de noviembre de 2020, misma que se aprobó por unanimidad.

Como cuarto punto del Orden del Día, se someten a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes proyectos

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 97-20, “Que aprueba al Ministerio de Seguridad Pública, la contratación mediante Procedimiento Excepcional con la empresa AIRBUS DS MILITARY AIRCRAFT INC (ADSMA), para el “SERVICIO DE REPARACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE C212-300 SERIE 376, MATRICULA AN-260, por un monto de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS UN BALBOAS CON 00/100 (B/. 4,196,201).

Para la sustentación de este punto se solicitó cortesía de sala para Comisionado Gorgonio Sánchez, director de Mantenimiento Aéreo del Servicio Nacional Aeronaval, licenciada Irina Conoan, Jefa de Asesoría Legal del Ministerio de Seguridad Pública. Sometida a consideración la cortesía de sala, y aprobada por unanimidad, el ministro de Seguridad Juan Pino, procedió a sustentar el proyecto de Resolución. Explica el ministro que se trata de un proyecto que tiene como objetivo la recuperación de la Aeronave C212-300 serie 376, matrícula AN-260, con la empresa Airbus DS Military Aircraft INC (ADSMA), debidamente registrada en Panamá Compra, siendo la única empresa idónea para prestar el servicio de mantenimiento técnico, garantía de fábrica, asesoramiento técnico, entrenamiento para pilotos, además de la trazabilidad de estas aeronaves a nivel mundial.

En atención al convenio de cooperación interinstitucional celebrado entre el SENAN y el Servicio Nacional de Migración, el Servicio Nacional Aeronaval y la Policía, se establece como compromiso interinstitucional por parte del Servicio Nacional de Migración fortalecer las capacidades y dotar a los estamentos de seguridad pública para coadyuvar con el desarrollo de actividades en conjunto dirigidas a garantizar el cumplimiento de las políticas migratorias a través de acciones, de control, vigilancia y seguridad en todo el territorio nacional. En este sentido, los recursos económicos para ejecutar este proyecto provienen del Fondo Fiduciario del Servicio Nacional de Migración, siendo así el monto de este compromiso por la suma de cuatro millones ciento noventa y seis mil doscientos un balboas con 00/100 (b/. 4,196,201), y será cargado a la cuenta No. 10000146130 del Banco Nacional de Panamá.

El fundamento legal para la realización del presente procedimiento excepcional es el numeral 1 del artículo 79 del texto único de la Ley 22 de 2006 ordenado por la Ley 153 de 2020.

El objeto es proveer al SENAN de una aeronave con capacidad tecnológica multipropósito de vanguardia que proporcione apoyo logístico adecuado y eficaz para el desarrollo de misiones humanitarias y de patrullaje costero. Esta aeronave requiere para su operatividad servicios de reparación, actualización y mantenimiento.

El SENAN mantiene en su inventario tres aeronaves de este tipo que se encuentran inoperativas, con este procedimiento se volverá a la operatividad a una de ellas, con capacidad para 27 personas, 3 tripulantes y 24 pasajeros,

multiusos, incluyendo transporte de carga, lanzamiento de carga, patrullaje marino, transporte de pasajeros, búsqueda y rescate etc.

El presidente pregunta cuánto cuesta la adquisición de una de estas aeronaves nuevas, a lo que responde el ministro de Seguridad Pública que el costo esta entre los 18 a 20 millones de dólares.

El presidente pregunta cuál es el tiempo que toma la reparación, a lo que el ministro Pino responde que 12 meses.

El ministro Royo pregunta si Estados Unidos pudiera brindarnos algún tipo de apoyo en materia de aeronaves.

El ministro Pino responde que existe un acuerdo estratégico de seguridad, mediante el cual Estados Unidos donará un avión nuevo King Air para patrullaje marítimo con todos los equipos de patrullaje marítimo, y una patrullera nueva que llegará el próximo 2021.

El ministro Alexander hace la observación referente al tema de la incorporación de los recursos al Presupuesto de la Nación. Indica que debe solicitarse la incorporación de los fondos a la partida presupuestaria mediante un crédito extraordinario, a fin de darle la vida presupuestaria a la transacción.

Después de discutida la observación del ministro de Economía y Finanzas se acordó **no aprobar la Resolución** hasta tanto se haga la incorporación de los fondos a la partida presupuestaria mediante el Crédito Extraordinario.

Como quinto punto del Orden del Día, el ministro de Salud procedió a dar en una presentación ejecutiva un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Dr. **Gerardo Alfaro**, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; la Dra. **Nadja Porcell**, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud; la Dra. **Lourdes Moreno**, el Dr. **Rodrigo de Antonio**, Asesor del Ministerio de Salud, y el viceministro de Seguridad **Ivor Pittí**.

Se le cede la palabra a la doctora Nadja Porcell quien inicia informando las estadísticas de la situación de Panamá. Informa que tenemos un total de 1,054 nuevos casos haciendo un total de casos confirmados acumulados de 148,721 y para el día de hoy se reportan 12 nuevas defunciones que hacen un total acumulado de 2,893 defunciones. Tenemos 17,586 casos activos, y en cuanto a los recuperados en Panamá tenemos 128,242, para el día de hoy tenemos 1,496 personas recuperadas.

En cuanto a las pruebas realizadas se reporta pruebas 781,650, de las cuales 8,948 son nuevas pruebas.

Hemos alcanzado 18,269 pruebas por cien mil habitantes y estamos en 182,693 pruebas por millón de habitantes. Se reportan 629,379 pruebas negativas, y 152,271 positivas para una proporción 19.5% - 80.5%.

En cuanto a la distribución de casos activos tenemos en aislamiento 16,701 personas, de las cuales se encuentran en casa 16,103 pacientes, 598 están en hotel, 731 están en sala y en unidades de cuidados intensivos 154.

Respecto a las defunciones por grupo de edad, las proporciones se siguen manteniendo, siendo el grupo de 20 a 39 años los que más casos activos reportan y el grupo de mayores de 60 presenta el mayor número de defunciones.

El doctor De Antonio procede a dar su informe semanal sobre los indicadores epidemiológicos actualizados al cumplimiento de esta semana.

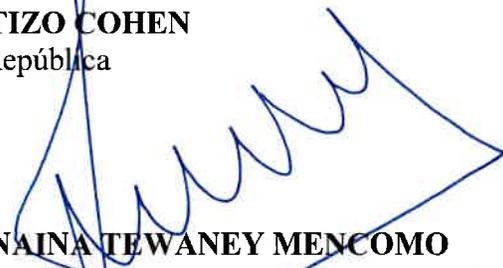
Seguidamente el viceministro de seguridad Ivor Pitty procede a dar un informe sobre los equipos unificados de trazabilidad, indicando que para esta semana se ha dado un incremento de los equipos de trazabilidad por región.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las cuatro y dieciséis minutos (4:16 p.m.) de la tarde.



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANNEY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



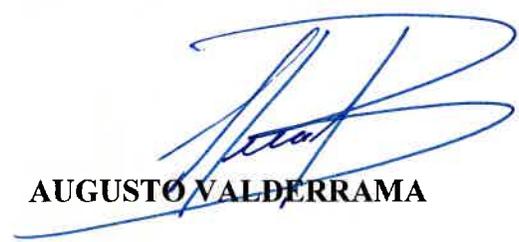
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



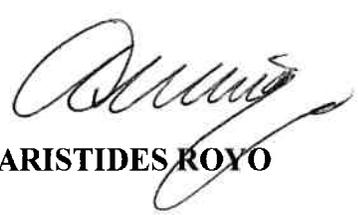
AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROYO

El ministro de Relaciones Exteriores,



ALEJANDRO FERRER

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SALONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,


DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,


ROGELIO PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,


MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,


JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,


MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,


CARLOS AGUILAR NAVARRO


JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
17 DE NOVIEMBRE 2020
VIRTUAL

LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia

JANAINA TEWANNEY MENCOMO
Ministra de Gobierno

ALEJANDRO FERRER
Ministro de Relaciones Exteriores

MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación

RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas

LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud

DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias

ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial

AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario

MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social

HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas

JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública

ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal

MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente

CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura